

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DENOMINADA OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.**

En la ciudad de Durán, provincia del Guayas, siendo las 09:00 horas del 05 de enero de 2017, en el domicilio la sociedad OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A.", ubicada en la ciudadela Cdla Ferroviaria 2 Mz.19 V5, asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad denominada OMEGA SERVICIOS Y COMERCIO OMEGASECOM S.A. que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, designando por unanimidad Presidente de la Junta al Señor David Alejandro Del Pino Moreira y como secretario Ad Hod al Sra. Lendy Lilian Espinoza Palma, quedando así formalizada la lista de asistentes:

Del Pino Moreira David Alejandro, titular de trescientas treinta y seis acciones que representan el 42 % del capital social.

Del Pino Moreira Freddy Fabian, titular de doscientas ocho acciones que representan el 26 % del capital social. Espinoza Palma Sandra Lisette, titular de doscientas cincuenta y seis acciones que representan el 32 % del capital social.

Los accionistas aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

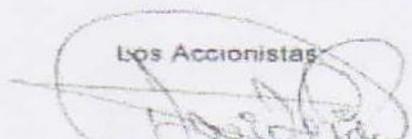
El señor Presidente da inicio a la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Se aprueban unánimemente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

No existiendo más temas que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad, los asistentes manifiestan estar conformes con la realidad de lo acordado, es firmada.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Los Accionistas

David Del Pino Moreira


Lendy Espinoza Palma